

# Capítulo 1. Proceso metodológico

Esta investigación se enmarca en el paradigma analítico de las *ciencias sociales*. El enfoque de análisis es el cualitativo descriptivo y su alcance se relaciona con las *políticas públicas* sobre el espacio público y la *cultura ciudadana* de la ciudad de Santiago de Cali. El paradigma analítico permite tomar posturas críticas y analíticas frente a las situaciones de análisis a la vez que se concentra en el análisis de conceptos y en la interpretación documental. En este sentido, la investigación se centró en analizar al *espacio público* y la *cultura ciudadana* a partir de la revisión de fuentes documentales académicas y oficiales para identificar de forma cualitativa el estado, la calidad y las necesidades de la ciudad en estos aspectos.

Dado el tipo de investigación, la metodología empleada se basó en su mayoría en la interpretación de fuentes secundarias. Este proceso hermenéutico no incluye una revisión del desarrollo histórico y contextual de los textos y de los autores leídos, tal como dictan los cánones de la hermenéutica clásica expuestos por Gadamer (Abulad, 2007; Grondin, 2008).

## **Fuentes primarias de la investigación**

Las fuentes primarias empleadas fueron las entrevistas realizadas a servidores públicos y contratistas técnicos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico. Estas personas se escogieron por su trayectoria en los temas relacionados con *espacio público* y *cultura ciudadana*; son profesionales de distintas disciplinas que aportaron una visión del enfoque de la posición que tiene la administración municipal desde distintos ángulos. En la Tabla 1 se detallan las

características de cada uno de estos sujetos. Se especifican, el cargo, la codificación dada para el análisis y su experiencia laboral. La identidad de los sujetos se ocultó debido a la norma de protección de la identidad.

**Tabla 1.** Sujetos entrevistados y sus características

<b>Código</b>	<b>Cargo</b>	<b>ESTUDIOS REALIZADOS</b>	<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>
Sujeto 1	Subdirector de espacio público y ordenamiento urbanístico	Abogado, especialista en derecho contractual, Especialista en derecho urbano, Maestría	Libre nombramiento y remoción en el municipio de Santiago de Cali. Asesor del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Abogado del Departamento Administrativo de Planeación Municipal 2016-actualmente
Sujeto 2	Contratista de la Secretaría de paz	Maestría en sociología, socióloga	Contratista diez años aproximadamente en la administración Municipal Actualmente, enlace territorial OIM Investigadora del área de salud -Fes. Contratista de la Sociedad de Mejoras Públicas

**Espacio público y cultura en el distrito de Santiago de Cali:  
una representación desde la Administración Municipal**

Sujeto 3	Asesor contratista del Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Especialista en Derecho Urbano Gestión y Desarrollo Urbano	Contratista seis años de vinculación con el municipio – espacio público
Sujeto 4	Contratista de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico	Arquitecto Especialización	Contratista cinco años vinculación con el municipio
Sujeto 5	Contratista de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico	Psicólogo Social	Contratista cinco años vinculación con el municipio
Sujeto 6	Contratista de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico	Arquitecta Especialización Aspirante a título de Maestría	Contratista cinco años vinculación con el municipio

Fuente: Elaboración propia

### ***Entrevistas***

Se estableció la realización de entrevistas semi-estructuradas a funcionarios de la alcaldía. El criterio de selección de los entrevistados fue su incidencia sobre las políticas públicas y su recorrido dentro del organismo afín a los temas de investigación. Se consideró, en primer momento, entrevistar solo a los técnicos que hacen parte de los organismos, sin embargo, no fue posible ubicarlos. Por lo tanto, las primeras entrevistas se realizaron a los subsecretarios o encargados

de los despachos que tienen relación con espacio público, planeación y cultura ciudadana. En este sentido se presentaron los derechos de petición a los organismos de la administración para consultar sobre su papel en las políticas públicas respecto al espacio público, respecto a la cultura ciudadana y los mecanismos de coordinación inter-organismos. En un segundo momento, se definió entrevistar a dos funcionarios técnicos de: a) La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y b) la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico quienes respondieron a la solicitud inicial.

Las preguntas fueron: *Espacio público* a) ¿Qué ha hecho la administración municipal para tratar el espacio público? b) ¿Qué programas desarrollan las políticas públicas de espacio público? *cultura Ciudadana* a) ¿Cómo se han construido las estrategias de la cultura ciudadana en anteriores administraciones? b) ¿Cuáles han sido los avances significativos del Observatorio de Cultura Urbana? *Espacio público y cultura ciudadana* a) ¿Cómo se ha entendido la cultura ciudadana en la administración municipal? b) ¿Cuáles son los conceptos de cultura ciudadana y espacio público que ha tenido la administración municipal? c) ¿Cómo se concibe la participación ciudadana en el espacio público? d) ¿Qué se quiere lograr con la cultura ciudadana en el espacio público? e) El plan anual de participación promueve alguna actividad para el espacio público y cultura ciudadana f) ¿Qué tipo de articulación existe entre la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico para el desarrollo de la *política pública de espacio público*? g) ¿Cómo la administración pública de Santiago de Cali ha entendido el espacio público en relación con la cultura ciudadana?

### ***Estructura de las entrevistas***

Para determinar el contenido de las entrevistas y las encuestas se desarrolló una matriz en la cual se especificaron los conceptos clave y las categorías para la toma y el análisis de la información. Todo ello surgió a partir de la revisión documental. En general, las entrevistas giran alrededor de seis categorías. Se trata de: a) Compromiso cívico, b) Inteligencia Cívica, c) Control Social, d) Participación Colaborativa, e) Espacio público como lugar y f) Políticas públicas de espacio público. Estas categorías fueron identificadas a partir de este trabajo de investigación y se publicaron en un primer momento en el artículo de Herrera Gómez & Acosta Zapata (2019).

### **Recolección de datos de las fuentes secundarias**

Para este tipo de fuentes, se empleó la metodología descrita a continuación. En primer lugar, se realizó una búsqueda documental en las bases de datos a las que tienen acceso la Universidad del Valle y la Universidad Nacional de Colombia y posteriormente en los repositorios de las principales universidades de la región. Es decir, se tuvo en cuenta los repositorios de la Universidad de San Buenaventura, la Universidad Pontificia Javeriana y la Universidad ICESI, y posteriormente se amplió a universidades regionales como la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad del Norte, entre otras. Esta búsqueda permitió identificar algunos trabajos que dan cuenta de investigaciones acerca del *espacio público*. Además, este proceso permitió identificar los documentos empleados para el sustento teórico.

Como criterio de búsqueda se utilizaron palabras clave como *espacio público*, *espacio público en Colombia*, *espacio público y cultura ciudadana*, *cultura ciudadana*, *políticas públicas* y *espacio público*,

*ciudad, y espacio público y políticas públicas.* Como resultado, se encontraron los documentos relativos a la investigación tanto nacionales como internacionales. En segundo lugar, se buscaron los documentos oficiales de la Alcaldía de la ciudad y la legislación colombiana relativa al *espacio público y la cultura ciudadana*.

En este sentido, se determinó que, para analizar el *enfoque de cultura ciudadana en el uso del espacio público*, implementado por las secretarías objeto de estudio, se debía tener en cuenta el ordenamiento legal. En primer lugar, la Política Nacional de Espacio Público según el Documento Conpes 3718 de 2012– Consejo Nacional de Política Económica y Social–. En segundo lugar, la reforma administrativa del municipio de Santiago de Cali realizada mediante el Decreto 516 (2016b) que creó la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la inclusión del ciudadano en la nueva gobernanza. Posterior a ello, se tiene en cuenta la tensión entre lo público y lo privado (Varela Barrios, 2005).

### **Respecto a la situación actual de las políticas públicas y la cultura ciudadana en la ciudad Santiago de Cali**

Dada la necesidad de consultar acerca de las acciones de la administración de Maurice Armitage respecto al espacio público y cultura ciudadana, principalmente lo referente a lo normativo y la orientación a la acción pública, fue necesario verificar: a) si la creación de estos dos organismos como son la *Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico* y la *Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana*, surgen de una idea de la administración o son un impulso de las autoridades a nivel nacional; b) si estas instancias articulan su trabajo para alcanzar de forma coherente la busca de sus objetivos; c) si en la ciudad existen actores que demandan el uso y la regulación del espacio público; d) así mismo se debe explorar

en la literatura qué sucede con el espacio público, la relación entre la sociedad y el Estado, su forma de relación y el mecanismo para la resolución de problemas de forma conjunta. Por lo anterior, en el marco de la investigación se enviaron siete derechos de petición – ver Tabla 2– a los organismos de la alcaldía municipal encargados de estos temas, con la intención de conocer de forma oficial su postura respecto al *espacio público* y la *cultura ciudadana*.

Para el caso del primer organismo, las preguntas realizadas fueron: a) ¿Se tienen programas o proyectos culturales para el cuidado y conservación del espacio público?; b) ¿En Santiago de Cali existe un Observatorio de Cultura Urbana?; c) ¿Existe articulación con la Subdirección de Espacio Público y d) Ordenamiento Urbanístico para el desarrollo de la Política Pública de Espacio Público?

Para el caso de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico las preguntas fueron: a) ¿Por qué existe la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico?; b) ¿Qué clase de políticas públicas de espacio público existe?; c) ¿Qué programas desarrollan las políticas públicas de espacio público?; d) ¿Por qué se crearon las políticas públicas de espacio público?; e) ¿En Santiago de Cali existe un Observatorio de Cultura Urbana?; f) ¿Cómo va el proyecto de formulación de la Política Pública de Espacio Público como herramienta de construcción colectiva de territorio y gobernanza que genere transformaciones no sólo físicas sino sociales y culturales en torno a un espacio público que propicie el bienestar de los caleños?; g) Respecto a la anterior pregunta, por favor responder la siguiente ¿Cuáles son las estrategias para la formulación de la Política Pública de Espacio Público?; h) ¿Quiénes son los asesores internos y externos para la formulación de la política pública esbozada en la pregunta No. 6. Por favor indicar un correo electrónico o número de teléfono de contacto; e i) ¿Existe articulación con otros organismos del municipio de Santiago de Cali para el desarrollo de la Política Pública de Espacio Público? Más adelante, en la segunda parte de

este libro se presentarán las respuestas dadas por estos organismos y el análisis de dicha información.

**Tabla 2.** Síntesis de los derechos de petición enviados

No	Entidad receptora	Fecha de radicación	Fecha de respuesta	Tema consultado	No. radicado
01	Subdirector de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico	23/11/2018	14/12/2018	Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico y políticas públicas de espacio público	201841730101654512
02	Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas Infraestructura Cultural – Secretaría de Cultura	23/11/2018	06/02/2019	Programas o proyectos culturales para el cuidado y conservación del espacio público articulación con otros Organismos	201841730101654482
03	Subsecretaría de Despacho-Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación	26/02/2019	13/03/2019	Participación Ciudadana	201941730200003421
04	Subsecretario de Despacho-Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana de la Secretaría de Paz	19/05/2019	23/05/2019	Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz respecto a la línea de acción uso y cuidado del espacio público	201941730100629562



**Espacio público y cultura en el distrito de Santiago de Cali:  
una representación desde la Administración Municipal**

05	Secretaria de despacho, de la Secretaría de Turismo	19/05/2019	27/05/2019	Programa Cali 24 horas	20194173010629532
06	Supervisora Subdirección de Planificación del Territorio	19/05/2019	6/6/2019	Política de espacio público como lugar de encuentro	201941320500048651
07	Subdirectora Supervisora Subdirección de Planificación del Territorio	19/05/2019	30/05/2019	Observatorio de Espacio Público	201941320500046001

Fuente: Elaboración propia